

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consorcio de Residuos de Navarra aprueba un presupuesto de 7,76 millones de euros para 2014 y mantiene las tarifas

Se financiará con cargo a la recaudación de la tasa consorcial, que continúa en 46,32 euros anuales por cada usuario doméstico

Viernes, 27 de diciembre de 2013

El Consorcio de Residuos de Navarra ha aprobado un presupuesto de 7.761.903 euros para 2014 y mantiene las tarifas, según ha acordado esta mañana el Consejo de Dirección de la entidad, presidido por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza. La financiación se realizará con cargo a la recaudación de la tasa consorcial, cuyas tarifas se mantienen con el mismo importe que las vigentes en 2013, es decir, 46,32 euros anuales por cada usuario doméstico.



El consejero Esparza preside el Consejo de Dirección del Consorcio de Residuos de Navarra.

A la reunión han asistido también los representantes de las mancomunidades competentes en gestión de residuos integradas en el consorcio que comprenden toda Navarra, excepto la Comarca de Pamplona. Se trata de las Ribera, Montejurra, Ribera Alta, Sangüesa, Mairaga-Zona Media, Valdizarbe, Sakana, Mendialdea, Alto Araxes, Bortzirriak, Malerreka, Eska-Salazar, Irati y Bidausi, así como el Ayuntamiento de Baztán.

En el presupuesto aprobado destacan las consignaciones reservadas para el coste de tratamiento de los residuos (5.007.432 euros), junto con el coste de su transporte (1.451.981 euros), que suponen más del 80% del total consignado. Adicionalmente, el presupuesto incluye partidas para la evaluación del centro de tratamiento de Cárcar, caracterizaciones de residuos y costes financieros y de gestión. Cabe resaltar que en 2014 el Consorcio continuará desarrollando la gestión de los residuos voluminosos de forma unitaria, así como el tratamiento de los biorresiduos recogidos de forma selectiva y el compostaje doméstico, para lo que se recogen en el presupuesto partidas presupuestarias específicas.

Además de la aprobación del presupuesto, el Consejo de Dirección

ha sido informado del avance experimentado durante 2013 en el programa de tratamiento de la materia orgánica recogida selectivamente y del desarrollo del compostaje doméstico, que viene fomentándose desde el Consorcio en los últimos tres años.

Recogida de bioresiduos

En ese sentido, cabe destacar que, en línea con lo establecido en el PIGRN, durante el presente año, dos mancomunidades integradas en el Consorcio (Ribera Alta y Sakana) implantaron sistemas de recogida selectiva de biorresiduos en sus respectivos ámbitos. De una parte, Ribera Alta, desde el mes de octubre, mediante el quinto contenedor con llave para 9.000 familias (que aportan unas 45 Tn mensuales) y de otra, Sakana, desde el mes de julio, mediante recogida “puerta a puerta” para 3.500 familias (que aportan unas 24 Tn mensuales). Estos biorresiduos recogidos selectivamente han sido gestionados por el Consorcio en plantas privadas de biometanización. En el futuro, cuando este tipo de recogida selectiva se implante de forma generalizada en el resto de las mancomunidades, el Consorcio orientará el tratamiento de los biorresiduos mediante la implantación de plantas propias de compostaje descentralizadas, tal como prevé el PIGRN. Todas las mancomunidades consorciadas cuentan con un plan de implantación de recogida selectiva de biorresiduos, basado en los sistemas citados, en algunos casos apoyado por el compostaje doméstico, que deben ir desarrollando en los próximos meses. Este despliegue será apoyado por el Consorcio en el marco de una campaña de sensibilización ciudadana que se desarrollará durante 2014.

Por último, cabe indicar que, en la actualidad, más de 6.000 familias pertenecientes a las mancomunidades consorciadas cuentan con unidades de compostaje doméstico para la gestión de sus propios residuos orgánicos. Esto supone un total de 1.200 Tn/año de residuos que no requieren de sistemas de recogida, transporte y tratamiento de los mismos, siendo una de las mejoras medidas de prevención de la generación de residuos. El Consorcio de Residuos ha invertido en este programa de gestión un importe acumulado de 640.000 euros en los últimos tres años. Estas familias disponen de un equipo de apoyo y seguimiento técnico coordinado entre cada mancomunidad y el Consorcio.

El Consorcio de Residuos de Navarra surgió en el año 1997, por iniciativa del Gobierno de Navarra y de varias mancomunidades competentes en materia de residuos, con objeto de prestar el servicio de tratamiento de forma unitaria en la Comunidad Foral, así como su financiación gracias a la tasa consorcial, cuya tarifa es única para todos los usuarios de las distintas mancomunidades integradas. Durante este periodo, el consorcio ha construido varias plantas de transferencia que facilitan el transporte de residuos hasta los centros de tratamiento de Culebrete y Cárcar, posibilitando la clausura de vertederos y el cumplimiento de la normativa europea y de los objetivos recogidos en el Plan integrado de residuos de Navarra (PIGRN), aprobado por el Gobierno de Navarra en diciembre de 2010.